

## INFORME DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE TRABAJO

D/Doña MARÍA DEL MAR TAVÍO PÉREZ, investigador/a principal del proyecto, convenio o acción de investigación con referencia **PCI2021-121968**, en relación al procedimiento seguido para la publicidad de la oferta de trabajo y para la selección del candidato:

1) HACE CONSTAR

Que la oferta de trabajo <sup>6</sup> (CUYA COPIA ADJUNTA) fue debidamente publicitada, siendo ciertos los siguientes datos:

- Lugar de publicación (tablón oficial, página web, etc.):
- Período de publicación:

2) Candidatos presentados (indicar sus nombres y apellidos)

**RAQUEL MOLINA CABRERA**  
**JOSÉ ÁNGEL LEÓN PÉREZ**  
**FERNANDO FERRERA GIL**  
**CRISTINA FERNANDA MALLA MEJÍA**

3) Candidato seleccionado (indicar su nombre y apellido)

**CRISTINA FERNANDA MALLA MEJÍA**

4) El criterio de selección del candidato elegido fue el siguiente: Valoración de documentación presentada de acuerdo con baremo establecido en la oferta, no siendo necesaria la entrevista personal por la importante diferencia en méritos valorables de la candidata seleccionada respecto del resto de candidatos.

5) El procedimiento de selección se ha realizado de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

**IMPORTANTE:**

Debe adjuntarse acta de la comisión de valoración firmada por sus miembros.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital

Firmado: Investigador/a principal responsabl

---

<sup>6</sup> La oferta de trabajo ha de hacer referencia a los organismos financiadores de la subvención (Ministerio de Ciencia e Innovación, ACIISI, Unión Europea, etc.), así como incluir sus logotipos oficiales.